

Crece el debate sobre uso de biotecnología

En algunos países, los transgénicos ya tienen una mayor carga de vitaminas.

Pese a que Bolivia, por norma, prohibió la producción de alimentos modificados genéticamente, con excepción de la soya, actualmente diferentes organismos debaten la necesidad de ampliar el acceso a la biotecnología, por los beneficios que se reportan en otros países, como la mejora de los productos en el mercado interno y el incremento de los recursos y las exportaciones.

Ayer tuvo lugar el cuarto foro sobre seguridad alimentaria con agrotecnología, en el que se reflexionó sobre el uso de estos instrumentos en otros países y que en Bolivia, en caso de ser aplicados, aumentarían la producción agrícola hasta en un 70%, según el presidente de la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios, Marcelo Traverso.

La Ley de Revolución Productiva Comunitaria y Agropecuaria, promulgada en julio de 2011, prohíbe la producción de transgénicos, con el fin de proteger el patrimonio genético y la riqueza de la biodiversidad de Bolivia.

El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), Demetrio Pérez, señaló que hoy se puede abordar el tema con distintas instancias del Gobierno, hecho que hace dos años era imposible.

Considera que es necesario, por ejemplo, flexibilizar la prohibición de producir alimentos modificados, a otros productos importantes, ya que de todas formas, al territorio nacional ingresan productos transgénicos del exterior. "Hay resistencia principalmente en ciertos sectores sociales, pero es por falta de información. Acá hay una necesidad que cubrir y hay que ver cómo producir más y con qué tecnología".

2 expertos extranjeros, Pedro Rocha y Andrea Uscátegui, participaron en foro sobre seguridad alimentaria.

Bolivia es uno de los países que ratificó el convenio de la ONU sobre diversidad tecnológica. El especialista en derecho agrario y rural, Luis Fernando Asturizaga, explicó que este convenio establece que las naciones desarrolladas deben garantizar el acceso a la agrotecnología alimentaria —en las mejores condiciones— a los países en vías de desarrollo para producir más y mejor, más barato y más sano.

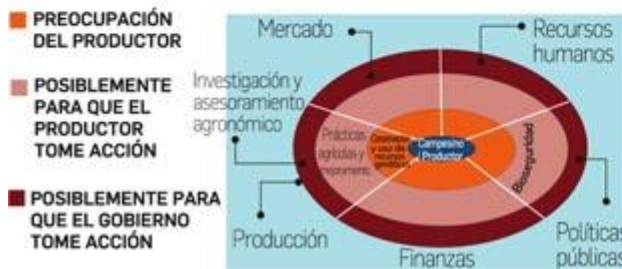
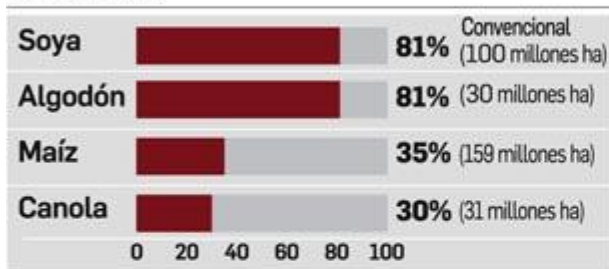
El tratado fue ratificado por el país a través de la Ley 1580, de 1994, y permite el acceso a una herramienta que dé lugar al avance de la ciencia agrícola, que es aprovechada por países vecinos, como Argentina, Brasil y Paraguay.

Agro plantea 4 productos transgénicos

Escenario de la biotecnología

Tasa de adopción global de los principales cultivos biotecnológicos

EN PORCENTAJE



Área global cultivada con productos genéticamente modificados

EN MILLONES DE HECTÁREAS



FUENTE: AGROBIO/FINANCIERE AGRICOLE DU QUEBEC-DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL (2009)

INFOGRAFÍA: JOSÉ ARIAS

Proyección de los expertos

El Gobierno dice que hay producción transgénica con un decreto de 1997

MARCO CHUQUIMIA - marco.chuquimia@eldeber.com.bo

Los productores industriales de alimentos exhortaron ayer al Gobierno a aprobar normas que permitan el uso de transgénicos u Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en cuatro productos (soya, algodón, maíz y arroz) y alcanzar de ese modo la soberanía alimentaria que proclama el propio Gobierno.

El presidente de Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Demetrio Pérez, afirmó que en este momento se trabaja con soya transgénica y precisó que el 90% de la producción de este grano tiene OGM, pero que es insuficiente. En Bolivia hay más de 1 millón de hectáreas de soya transgénica.

El asesor de la Asociación de Proveedores de Insumos Agropecuarios (APIA), Luis Fernando Asturizaga, explicó que desde 1997 existe regulación para el uso de los OGM y también precisó que la actual Constitución no tiene claridad en el tema, porque los artículos 255 y 409 se contradicen ya que el primero prohíbe, pero el segundo lo deja en manos de una ley específica.

El viceministro de Tierras, Víctor Hugo Vásquez, afirmó que el uso de OGM está en manos de la Asamblea Plurinacional, que debe encarar una normativa en este sentido y admitió que los productores trabajan, en este momento, sobre la base del decreto 24676 de 1997 que normaba su uso.

El presidente de la Comisión de Economía Plural de la Cámara de Diputados, Luis Alfaro (MAS), afirmó que "por el momento" no existe ninguna iniciativa legislativa que norme el uso de transgénicos y que en el MAS tampoco hubo debate.

Seguridad alimentaria

Los productores agroindustriales realizaron este pedido después del Cuarto Foro sobre Seguridad Alimentaria con Agrotecnología que se realizó en La Paz. Las conclusiones del foro se dirigen precisamente a la ausencia de normas para el uso de OGM y que es necesario que el Estado tome una decisión clara sobre el uso de los transgénicos, tomando en cuenta la legislación interna y las resoluciones de organismos multilaterales